

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía
Delegación Territorial de Córdoba.

Núm. 3.371/2018

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente AT 71/18

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Belmezana de Electricidad S.L., con domicilio en C/ San Antonio, 31 en Belmez (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Casas Baratas del término Municipal de Belmez (Córdoba), por el camino conocido como "Camino de Villanueva del Rey".
- c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro.

tro.

d) Características principales: Sustitución del conductor LA-30 por conductor LA-56 y adaptación del tramo aéreo de 600 m. a normativa de protección de la avifauna.

Origen: Entronque Apoyo 13, LAMT "Línea D/C Circunvalación" (expediente AT 168/88).

Fin: CT Plaza Toros.; C/ Avenida de la Universidad, s/n (expediente AT 589/80).

Término municipal: Belmez (Córdoba).

Longitud: 569 m.

Tensión servicio: 20 kV.

Tipo: Subterránea.

Conductor: AL 3(1*150) RHV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba a 3 de octubre de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.